

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISTOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-041-2017

OBJETO: DETERMINAR UN MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA CUATRO NUEVOS DESTINOS Y/O REGIONES

No.	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2 (RIOS DE AVENTURA EU 60% – CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL 20%– CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD 20%)
2	UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ (AVIAEXPORT LTDA CI 10% – AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A 5%– TRUST CONSULTORES S.A.S 85%)

VERIFICACIÓN DE REQUISTOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X			
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		SUBSANO EN DEBIDA FORMA	RIOS DE AVENTURA EU (<u>Se le solicitó allegar como documentación subsanable certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social donde se indique que ha realizado el pago correspondiente de los últimos 6 meses.</u>)
	X		05	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	X			CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD (<u>Se le solicitó allegar como documentación subsanable certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social firmado por el revisor fiscal</u>)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		07 y 08	RIOS DE AVENTURA EU
	X		09, 10 y 11	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	X		12, 13 y 14	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		15	RIOS DE AVENTURA EU
	X		16	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	N/A	N/A	N/A	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		17 y 18	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	

COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19	RIOS DE AVENTURA EU
	X		20	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	X		21	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		22	RIOS DE AVENTURA EU
	X		23	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	X		24	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Del 25 al 28	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		29	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		32	UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2
	X		33	RIOS DE AVENTURA EU
	X		34	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL
	X		35	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		N/A	RIOS DE AVENTURA EU (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		N/A	RIOS DE AVENTURA EU (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		N/A	RIOS DE AVENTURA EU (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISION RURAL (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO –TPD (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CENTINELA	Verificado con resultado satisfactorio			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 y 2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4	AVIAEXPORT LTDA CI
		X		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A (Se le solicitó allegar certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social como se indica en el numeral 3.1.3, se anexo el de otra empresa.) NO SUBSANÓ.
		X		TRUST CONSULTORES S.A.S (Se le solicitó allegar certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social donde se indique que ha realizado el pago correspondiente de los últimos 6 meses.) NO SUBSANÓ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		Del 18 al 20	AVIAEXPORT LTDA CI
	X		Del 06 al 17	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A
	X		Del 21 al 23	TRUST CONSULTORES S.A.S
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		24 y 25	AVIAEXPORT LTDA CI
	N/A	N/A	N/A	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A
	N/A	N/A	N/A	TRUST CONSULTORES S.A.S
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	X		31 y 32	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		34	AVIAEXPORT LTDA CI
	X		33	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A
	X		35	TRUST CONSULTORES S.A.S
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		38	AVIAEXPORT LTDA CI
	X		37	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A
	X		39	TRUST CONSULTORES S.A.S
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Del 40 al 44	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		45	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (ANEXO 3)	X		48	UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ
	X		50	AVIAEXPORT LTDA CI

	X		49	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A
	X		51	TRUST CONSULTORES S.A.S
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		N/A	AVIAEXPORT LTDA CI (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	TRUST CONSULTORES S.A.S (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		N/A	AVIAEXPORT LTDA CI (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	TRUST CONSULTORES S.A.S (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		N/A	AVIAEXPORT LTDA CI (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATRUR S.A (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
	X		N/A	TRUST CONSULTORES S.A.S (De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.)
CENTINELA	Verificado con resultado satisfactorio			
VERIFICACIÓN	RECHAZADO (NO SUBSANÓ)			

* 4.4 Causales de rechazo literal i. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

El proponente no allego los documentos subsanables requeridos en la invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.2. II, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-041-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-041-2017, se concluye lo siguiente:

1. UNION TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos.

**EVALUACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-041-2017**

El PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FNTIA-041-2017 del FONDO NACIONAL DEL TURISMO, cuyo objeto es:

"DETERMINAR UN MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA CUATRO NUEVOS DESTINOS Y/O REGIONES".

Que el resultado del Informe de Evaluación Financiera corresponde a los siguientes términos:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-041-2017, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir dos (2) propuestas de quienes manifestaron interés en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de la propuesta, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2
2	UNION TEMPORAL MODELO DE GESTION DE TURISMO Y PAZ

2. UNION TEMPORAL MODELO DE GESTION DE TURISMO Y PAZ.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no presentó información a la solicitud de subsanables, por consiguiente:

Integrante **Aviatur**, Mantiene las observaciones:

- Nota 6 inversiones no da elementos suficientes para determinar su crecimiento del año 2015 al año 2016.
- No adjunto dictamen de revisor fiscal año 2016 comparativo año 2015.
- Tarjeta profesional de contador documento ilegible.

Integrante **Avia Export**, Mantiene las observaciones,

- Tarjeta profesional de contador documento ilegible.

Integrante **Trust Consultores**, Mantiene las observaciones,

- Estado de situación financiera incompleto.
- No presentó estado de resultados integral año 2016 comparativo año 2015.
- No presentó notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2016 comparativo con el año 2015.

VERIFICACIÓN DE REQUIISTOS TECNICOS

3.3.2. CRITERIO HABILITANTES

CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN EMPRESA B, O HOMOLOGACIÓN EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE

NOTA: Los proponentes deberán anexar a la presente propuesta la certificación como Empresa B – donde conste que son empresas que tienen vocación sostenible. O presentar máximo cinco (05) certificaciones de tres (03) años de experiencia de trabajo con comunidades en los últimos 5 años anteriores al cierre de la presente invitación.

*COMUNIDADES: Poblaciones étnicas, población campesina, población desplazada por la violencia, madres cabeza de familia y víctimas del conflicto armado.

NOTA: Estas certificaciones podrán ser las mismas que se presenten para acreditar el requisito de experiencia general del proponente habilitante, establecido en el numeral 3.3.2.1. de la invitación abierta FNTIA-041-2017.

Revisión:

Proponente	Experiencia General	Verificación
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2 (RIOS DE AVENTURA EU., CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISIÓN RURAL, Y CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO – TPD).	<p>Anexó un (01) convenio con acta de liquidación y cuatro (04) contratos con acta de liquidación bajo los folios 89 – 96, 97 – 101, 102 – 104, 105 – 133 y 134 - 161.</p> <p>1. Un (01) convenio con acta de liquidación bajo los folios 89 – 96 suscrito con la CORPORACIÓN PBA. Objeto: Aunar esfuerzos y recursos para la ejecución, en el departamento de Cundinamarca, del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 00591 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER y la CORPORACIÓN PBA, cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad técnica, organizacional y de gestión de la población desplazada y campesina en el marco de la ejecución del proyecto de inversión “Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural a nivel Nacional”, con el fin de incrementar su productividad y competitividad para la generación de ingresos. Tiempo de ejecución: 06 meses 21 días. Fecha de inicio y finalización: 03 de septiembre de 2012 – 24 de marzo de 2013.</p> <p>El convenio con acta de liquidación bajo los folios 89 – 96</p>	NO CUMPLE

	<p><u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 97 – 101 suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI.</p> <p>Objeto: Prestar sus servicios para brindar apoyo en el fortalecimiento empresarial a las asociaciones de microempresarios que tienen propuestas de negocio cofinanciados por el Programa Oportunidades Rurales, mediante las labores de seguimiento de los Comités de Seguimiento Participativo ¿Vamos Bien?, según sea el caso, así mismo, la interventoría integral (financiera, técnica y administrativa) a las organizaciones de microempresarios de los Departamentos por Región asignadas por el Programa, tal y como consta en el Acta de Negociación y Adjudicación del Contrato del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Programa Oportunidades Rurales.</p> <p>Tiempo de ejecución: 11 meses.</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 29 de julio de 2011 - 30 de junio de 2012.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 97 - 101 <u>no cumple</u> con lo requerido. Se solicitó al proponente subsanar con una certificación que cumpla con lo requerido en el numeral 3.3.2. "Criterio Habilitantes", toda vez que el objeto del contrato con acta de liquidación bajo los folios 97 – 101 y suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI no corresponde al solicitado. Adicional, no se especifica la fecha de inicio del contrato, y la fecha de finalización – 30 de junio de 2012, no se encuentra dentro de los últimos 5 años anteriores al cierre de la presente invitación. El proponente no allegó una nueva certificación, sin embargo se evidencia mediante aclaración por parte de la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI que el objeto corresponde al solicitado, pero la fecha de finalización del contrato – 30 de junio de 2012, es anterior a los cinco (05) años de la fecha de cierre de la invitación abierta FNTIA-041-2017 – 31 de agosto de 2017.</p> <p>3. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 102 - 104 suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI.</p> <p>Objeto: Prestar sus servicios para brindar apoyo en el fortalecimiento empresarial a las asociaciones de microempresarios que tienen propuestas de negocio cofinanciados por el Programa Oportunidades Rurales, mediante las labores de seguimiento de los Comités de Seguimiento Participativo ¿Vamos Bien?, según sea el caso,</p>	
--	---	--

	<p>así mismo, la interventoría integral (financiera, técnica y administrativa) a las 14 organizaciones de microempresarios de la Región 1 integrada por los departamentos de Boyacá Cundinamarca, Meta y Tolima. Las actividades de la presente contratación se cumplirán de acuerdo al Acta de Negociación y Adjudicación del Contrato de fecha 7 de julio de 2011, presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) – 2004, y al Convenio de Préstamo FIDA No. 702 – CO”.</p> <p>Tiempo de ejecución: 11 meses. Fecha de inicio y finalización: 29 de julio de 2011 - 30 de junio de 2012.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 102 - 104 <u>no cumple</u> con lo requerido. Se solicitó al proponente subsanar con una certificación que cumpla con lo requerido en el numeral 3.3.2. “Criterio Habilitantes”, toda vez que el contrato con acta de liquidación bajo los folios 102 – 104 y suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI corresponde al mismo contrato con acta de liquidación bajo los folios 97 – 101. El proponente no allegó una nueva certificación, sin embargo se evidencia mediante aclaración por parte de la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI que no se trata del mismo contrato, pero la fecha de finalización del contrato – 30 de junio de 2012, es anterior a los cinco (05) años de la fecha de cierre de la invitación abierta FNTIA-041-2017 – 31 de agosto de 2017.</p> <p>4. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 105 - 133 suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI. Objeto: Prestar sus servicios profesionales al Programa de Formalización de la Propiedad Rural, en la ejecución de la ETAPA 2 de la Guía para la Formalización masiva de la propiedad rural por barrio predial, para el grupo 3, que comprende los municipios de Timbio y Rosas, de acuerdo con los establecido en los términos de referencia y en el presente contrato. Tiempo de ejecución: 08 meses 29 días. Fecha de inicio y finalización: 01 de octubre de 2014 – 30 de junio de 2015.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 105 – 133 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>5. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios</p>	
--	---	--

	<p>134 - 161 suscrito con la CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI.</p> <p>Objeto: Prestar sus servicios profesionales al Programa de Formalización de la Propiedad Rural, en la ejecución de la ETAPA 2 de la Guía para la Formalización masiva de la propiedad rural por barrio predial, para el grupo 2 que comprende el municipio de Popayán, de acuerdo con los establecido en los términos de referencia y en el presente contrato.</p> <p>Tiempo de ejecución: 08 meses 29 días.</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 01 de octubre de 2014 – 30 de junio de 2015.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 102 – 104 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Los documentos allegados <u>no cumplen</u> con lo requerido respecto a la sumatoria de tres (03) años de experiencia con comunidades, para habilitar al proponente.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ (AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., AVIA EXPORT LTDA CI., Y TRUST CONSULTORES EN CONSTRUCCION DE CONFIANZA S.A.S.).</p>	<p>Anexó una (01) certificación con contrato de concesión y dos (02) certificaciones bajo los folios 125 – 154, 155 y 156.</p> <p>1. Una (01) certificación con contrato de concesión bajo los folios 125 – 154 suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES – UAESPNN.</p> <p>Objeto: Prestación de los servicios ecoturísticos y la dotación, adecuación, mantenimiento, rehabilitación, construcción y mejoramiento de la infraestructura física del Parque Nacional Natural Amacayacu.</p> <p>Tiempo de ejecución: 10 años.</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 01 de marzo de 2005 –.</p> <p>La certificación con contrato de concesión bajo los folios 125 – 154 <u>no cumple</u> con lo requerido. Se solicita allegar acta de terminación y/o liquidación para verificar la fecha de finalización del contrato, y el proponente no aporta dichos documentos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 155 expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR.</p> <p>Objeto: Prestar servicios de capacitación a las posadas nativas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.</p> <p>Tiempo de ejecución: 05 meses.</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 09 de septiembre de 2016 – 08 de febrero de 2017.</p> <p>La certificación bajo el folio 155 <u>no cumple</u> con lo</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>requerido. Se solicita allegar certificación que cumpla con lo requerido en el numeral 3.3.2. "Criterio Habilitantes", toda vez que el objeto de la certificación no corresponde al solicitado: Trabajo con comunidades ("Comunidades: Poblaciones étnicas, población campesina, población desplazada por la violencia, madres cabeza de familia y víctimas del conflicto armado"), y el proponente no aporta dicho documento.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 156 expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR. Objeto: Prestar los servicios necesarios para Desarrollar un Programa de capacitación relacionado con la prestación de servicios turísticos. Tiempo de ejecución: 4.5 meses. Fecha de inicio y finalización: 01 de junio de 2015 – 16 de octubre de 2015.</p> <p>La certificación bajo el folio 156 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Los documentos allegados <u>no cumplen</u> con lo requerido respecto a la sumatoria de tres (03) años de experiencia con comunidades, para habilitar al proponente. Además el proponente no aportó los documentos subsanables solicitados, incurriendo en la causal de rechazo i: "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR" de la invitación abierta FNTIA-041-2017.</p>	
--	--	--

3.3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE HABILITANTE (ANEXO 6):

Los oferentes deberán acreditar la experiencia general mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados a satisfacción, cuyo objeto y alcance contemple: PROCESOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y/O DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL ejecutados en los últimos 5 años anteriores al cierre de la presente invitación y que la suma de las certificaciones presentadas sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa

de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

La experiencia deberá ser acreditada por las entidades contratantes. Para ello, el proponente deberá anexar certificación suscrita por el contratante.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia habilitante, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicara este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

En caso de que el proponente presente más de tres (03) certificaciones, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las tres (03) primeras, según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

NOTA: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contratos ejecutados y terminados al cien por ciento (100%) junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Número, fecha y objeto del contrato.
- c. Valor del contrato.
- d. Valor ejecutado del contrato.
- e. Fecha de iniciación del contrato.
- f. Plazo de ejecución del contrato.
- g. Fecha de terminación.
- h. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- i. Datos de contacto para verificación.
- j. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- k. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- l. No se aceptaran auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación o acta de terminación, según el caso, donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tenida en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Revisión:

Proponente	Experiencia General	Verificación
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2 (RIOS DE AVENTURA EU., CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISIÓN RURAL, Y CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO – TPD).	<p>Anexó un (01) contrato con acta de liquidación y dos (02) convenios con acta de liquidación bajo los folios 164 – 172, 173 – 183 y 184 – 190.</p> <p>1. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 164 - 172 expedida por la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA. Objeto: Desarrollar la metodología específica para la etapa de “Geoprospectiva” y consolidar los estudios técnicos como base para la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en Colombia. Valor: \$251.720.000 Fecha de inicio y finalización: 04 de septiembre de 2015 – 30 de diciembre de 2015.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 164 – 172 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) convenio con acta de liquidación bajo los folios 173 - 183 expedida por la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA. Objeto: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de la fase 1 tendiente a formular la propuesta preliminar del Plan Nacional de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural en Colombia. Valor: \$30.000.000 Fecha de inicio y finalización: 24 de enero de 2014 – 02 de septiembre de 2014. El convenio con acta de liquidación bajo los folios 173 – 183 <u>cumple</u> con lo requerido. Adicional se aclara que, se toma el</p>	CUMPLE

	<p>valor de \$30.000.000 y no el total \$550.000.000, toda vez que corresponde al aporte de la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA.</p> <p>3. Un (01) convenio con acta de liquidación bajo los folios 184 – 190 expedida por la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA.</p> <p>Objeto: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para elaborar la metodología, estructura básica y plan de acción para la construcción, ejecución y seguimiento a la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en Colombia.</p> <p>Valor: \$34.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 20 de septiembre de 2013 – 19 de diciembre de 2013.</p> <p>El convenio con acta de liquidación bajo los folios 184 – 190 <u>cumple</u> con lo requerido. Adicional se aclara que, se toma el valor de \$34.000.000 y no el total \$324.000.000, toda vez que corresponde al aporte de la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ (AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., AVIA EXPORT LTDA CI., Y TRUST CONSULTORES EN CONSTRUCCION DE CONFIANZA</p>	<p>Anexó tres (03) certificaciones bajo los folios 161, 162 y 163.</p> <p>1. Una (01) certificación con bajo el folio 161 expedida por la FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA.</p> <p>Objeto: Prestar los servicios profesionales para orientar y acompañar la construcción de la visión compartida del desarrollo sostenible de los corregimientos de la Cristalina y Fundaciones en el municipio de Puerto Gaitán – Departamento del Meta.</p> <p>Valor: \$311.576.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 19 de enero de 2015 – 18 de julio de 2015.</p> <p>La certificación bajo el folio 161 <u>no cumple</u> con lo requerido. Se solicita allegar contrato y acta de terminación y/o liquidación para verificar las actividades desarrolladas, y el proponente no aporta dichos documentos.</p> <p>2. Una (01) certificación con bajo el folio 162 expedida por CENIT.</p> <p>Objeto: Diseño e implementación de un programa que permita la identificación, planeación y acompañamiento de</p>	<p>NO CUMPLE</p>

S.A.S.).	<p>iniciativas turísticas locales de origen comunitario en el Golfo de Morrosquillo. Valor: \$77.586.207 Fecha de inicio y finalización: 07 de septiembre de 2016 – 26 de diciembre de 2016.</p> <p>La certificación bajo el folio 162 <u>no cumple</u> con lo requerido. Se solicita allegar contrato y acta de terminación y/o liquidación para verificar las actividades desarrolladas, y el proponente no aporta dichos documentos.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 163 expedido por el CONSORCIO DE ALIANZA TURÍSTICA. Objeto: Prestar sus servicios para la elaboración de los planes de desarrollo turístico de los siguientes departamentos: Amazonas, Caquetá, Vaupés, que deberán ser formulados para un periodo de 4 años. Valor: \$49.400.000 Fecha de inicio y finalización: Hasta el 23 de noviembre de 2012.</p> <p>La certificación bajo el folio 163 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones <u>no cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente. Además el proponente no aportó los documentos subsanables solicitados, incurriendo en la causal de rechazo i: "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR" de la invitación abierta FNTIA-041-2017.</p>	
----------	--	--

3.3.2.2. EQUIPO DE TRABAJO - PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO (Habilitante)

El proponente debe presentar el siguiente equipo de trabajo mínimo:

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO
Director General (1)	Profesional universitario en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS O TURISMO O CIENCIAS ECONÓMICAS O INGENIERÍA

	INDUSTRIAL O en estudios de CIENCIAS SOCIALES O ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA con posgrado profesional en DESARROLLO TERRITORIAL O TEMAS AMBIENTALES O en estudios de CIENCIAS ECONÓMICAS.
Coordinador turístico (1)	Profesional universitario en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS O CARRERAS AFINES AL TURISMO con posgrado profesional en DESARROLLO TERRITORIAL O DESARROLLO SOSTENIBLE O GESTIÓN AMBIENTAL Y/O COMUNITARIA O en estudios de CIENCIAS SOCIALES.
Coordinador Socio-cultural (2)	Profesional universitario en ANTROPOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL O SOCIOLOGÍA con posgrado en estudios de CIENCIAS SOCIALES O DESARROLLO URBANO O REGIONAL O TERRITORIAL Y/O AFINES.
Coordinador Estrategias Comunicativas (2)	Profesionales en COMUNICACIÓN SOCIAL Y/O PERIODISMO con posgrado en estudios de CIENCIAS SOCIALES O DESARROLLO SOSTENIBLE O INNOVACIÓN SOCIAL.
Profesional de levantamiento y consolidación de la información (2)	Profesionales en estudios de CIENCIAS ECONÓMICAS O en estudios de CIENCIAS SOCIALES.

Nota 1: Para la validación del criterio de los títulos pregrado y posgrado, así como el criterio de afines, se debe consultar en SNIES respecto núcleo de conocimiento.

El equipo de trabajo ofrecido, deberá allegar:

- Fotocopia de los títulos de estudio (pregrado y postgrado).
- Fotocopia de la matrícula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el profesional es extranjero deberá aportar la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o autorización para ejercer la profesión en Colombia por ente competente. Cuando los títulos sean de estudios en el exterior, se deberá evidenciar el nivel educativo al cual corresponde, técnico, tecnólogo, profesional, posgrado (especialización, maestría, doctorado).
- Carta de compromiso de participación del profesional en el proyecto.

No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta, de presentarse esta situación las propuestas serán rechazadas.

Nota 2: Para la verificación de los títulos requeridos, será tomada en cuenta la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán ser expedidas por la entidad para quien trabajó, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad.
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajó.
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Nota 2: Teniendo en cuenta que el objeto del proyecto integra la determinación de un modelo de Gestión Estratégica de Turismo, Paz y Convivencia con enfoque territorial para cuatro nuevos destinos y/o regiones: Cauca, Caquetá, Montes de María (Sucre, Bolívar) y Vichada; el proveedor de los servicios de consultoría seleccionado deberá contar con un grupo de ocho (08) profesionales: un (01) director de proyecto y un (01) coordinador técnico, que serán transversales para los cuatro destinos; y dos (02) coordinadores socio-culturales, dos (02) coordinadores de estrategias comunicativas y dos (02) profesionales de levantamiento y consolidación de la información, donde cada coordinador y profesional tendrá a cargo de a dos (02) destinos.

Revisión:

Proponente	Equipo de trabajo mínimo requerido	Verificación
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2 (RIOS DE AVENTURA EU., CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISIÓN RURAL, Y CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO – TPD).	<p>Director General (1) Nombre: Diana Marcela Perdomo Zárate. Título Profesional: Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras. Título Posgrado: Magister en Planificación y Gestión del Turismo. Matrícula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Director General <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Turístico (1) Nombre: Elizabeth Escobar Escobar. Título Profesional: Administradora de Empresas. Título Posgrado: Magíster en Sociología. Matrícula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p>	CUMPLE

	<p>El Coordinador Técnico <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Socio-cultural (2) 1. Nombre: Ana María Mejía Zuluaga. Título Profesional: Antropóloga. Título Posgrado: Magister en Ciencias Sociales. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador Socio-cultural 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Ernesto Gutiérrez Barrero. Título Profesional: Antropólogo. Título Posgrado: Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador Socio-cultural 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Estrategias Comunicativas (2) 1. Nombre: Javier Eduardo Pico Zárate. Título Profesional: Comunicador Social - Periodista. Título Posgrado: Especialista en Comunicación y Periodismo Digital. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador de Estrategias Comunicativas 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: María Ilse Andrade Soriano. Título Profesional: Comunicadora Social - Periodista. Título Posgrado: Magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador de Estrategias Comunicativas 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Profesional de levantamiento y consolidación de la información (2) 1. Nombre: Bertha Cecilia Zarate de Martínez. Título Profesional: Administradora de Empresas. Matrícula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p>	
--	---	--

	<p>El Profesional de levantamiento y consolidación de la información 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Nicolás Galvis Rivera. Título Profesional: Administrador de Empresas Turísticas. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Profesional de levantamiento y consolidación de la información 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: El Equipo de Trabajo NO CUMPLE con lo requerido.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ (AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., AVIA EXPORT LTDA CI., Y TRUST CONSULTORES EN CONSTRUCCION DE CONFIANZA S.A.S.).</p>	<p>Director General (1) Nombre: Jorge Mauricio Bonilla Rubiano. Título Profesional: Finanzas y Comercio Internacional. Título Posgrado: Especialista en Evaluación y Desarrollo de Proyectos. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Director General <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Turístico (1) Nombre: Clara Inés Sánchez Arciniegas. Título Profesional: Administradora de Hotelería y Turismo. Título Posgrado: Magíster en Gestión Cultural. Matrícula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador Técnico <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Socio-cultural (2) 1. Nombre: Roberto Luis Alfonso Sabogal. Título Profesional: Antropólogo. Título Posgrado: Especialista en Gerencia Social. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador Socio-cultural 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Mario Rigoberto Moreno Muñoz. Título Profesional: Sociólogo. Título Posgrado: Especialista en Gerencia Social. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>El Coordinador Socio-cultural 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Coordinador Estrategias Comunicativas (2) 1. Nombre: Mauricio Andrés Rivera Jiménez. Título Profesional: Comunicador Social - Periodista. Título Posgrado: Especialista en Relaciones Internacionales. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador de Estrategias Comunicativas 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Manuel Darío Joves Rueda. Título Profesional: Comunicador Social - Periodista. Título Posgrado: Magister en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Coordinador de Estrategias Comunicativas 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>Profesional de levantamiento y consolidación de la información (2) 1. Nombre: Sandra Elena Abreu Ortiz. Título Profesional: Polítóloga. Matrícula Profesional: En trámite. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Profesional de levantamiento y consolidación de la información 1 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Cindy Lorena Espejo Roa. Título Profesional: Profesional en Turismo. Matrícula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El Profesional de levantamiento y consolidación de la información 2 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: El Equipo de Trabajo NO CUMPLE con lo requerido.</p>	
--	--	--

Los proponentes NO CUMPLEN con los requisitos de experiencia habilitante, por lo que no fueron sujetos a evaluación.

CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

TABLA RESUMEN

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ 2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL MODELO DE GESTIÓN DE TURISMO Y PAZ	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

COMITÉ TÉCNICO
15/09/2017